



Recibe Sala Superior del Tribunal Electoral seis juicios en contra de cambios a los estatutos del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (NORMA GARCÍA).- La Sala Superior del Tribunal Electoral, recibió seis juicios en contra de los cambios a los estatutos del PRI, que permitirán la reelección de **Alejandro Moreno**. Los juicios fueron turnados al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien determinará cuáles deberán turnarse al INE. El proyecto podría hacerse público esta semana para aprobarse en la sesión pública de la próxima semana. En el caso de las solicitudes que van directamente en contra de los estatutos por alegar su ilegalidad, deberán turnarse al INE, donde el Consejo General deberá aprobar si son válidos o no y, después, impugnarse en su caso.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6150?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6150&authkey=!AJ7rsQ8GwHnZIMs&ithint=video&e=b4a4hX>